



---

## **FIRMADO EL ACUERDO PARA AMPLIAR LAS PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN HASTA LAS 701**

---

El pasado 28 de marzo, las secciones sindicales y el Ayuntamiento de Sevilla firmamos un primer acuerdo del listado de plazas susceptibles de estabilizar. En total, 644 plazas se incluían en ese acuerdo, que además incorporaba una cláusula “de salvaguarda” que nos permitía seguir indagando entre la plantilla para localizar nuevas plazas a añadir a este listado. Como no podía ser de otra manera, las secciones sindicales nos pusimos a trabajar para encontrar esas plazas e incorporarlas a los procesos estabilización.

Prácticamente un mes después, tenemos la satisfacción de anunciar la firma de la ampliación de este listado hasta un total de 701 plazas. Es decir, 57 plazas de las que nos ofreció el Ayuntamiento en ese primer listado de finales de marzo. Esto significa que más de 700 compañeros/as que en los últimos años han sufrido situaciones de abuso de temporalidad podrán estabilizar su situación y afrontar el futuro de su vida laboral con mucha más seguridad.

Es momento, pues, para reconocer el esfuerzo de todos los que hemos participado en el proceso: secciones sindicales; compañeros/as de la plantilla que nos han ayudado a identificar plazas que faltaban; y al propio Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Recursos Humanos, al que tenemos que reconocer la buena disposición que ha mantenido desde el inicio del proceso para el diálogo, la confrontación de datos, y la búsqueda del consenso. El trabajo ha sido largo, laborioso, pero ha merecido la pena.

Este acuerdo debe superar aún algún trámite más para que sea oficial. Necesita el informe de los servicios jurídicos del Ayuntamiento, la aprobación en Junta de Gobierno y, finalmente, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) antes del 1 de junio, tal como marcan los plazos que marca la Ley 20/2012 para la reducción de la temporalidad en el sector público.

A partir de ese momento, toca volver a ponerse el “mono de faena” y comenzar a trabajar en la redacción de las bases que van a definir los criterios del proceso selectivo que permitirá la cobertura de las 701 plazas. Esperamos la misma actitud dialogante de todas las partes para que esta redacción de las bases sea incluso más rápida que la elaboración de las listas y no tengamos que llegar de nuevo al límite de los plazos marcados por la ley (31 de diciembre de 2022) para que sean aprobadas y los/as compañeros/as puedan acceder a sus puestos lo antes posible.

CATEGORIA PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	TOTAL ESTABILIZACIÓN CONCURSO	TOTAL ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN	TOTAL ESTABILIZACIÓN
<b>ESCALA ADMON. GENERAL</b>					
T.A.G.	A	A1	38		38
Administrativo	C	C1	5	2	7
Auxiliar Administrativo	C	C2	56	11	67
<b>ESCALA ADMON. ESPECIAL</b>					
<b>Técnicos Superiores</b>					
T.S. Arquitecto	A	A1	5	1	6
T.S. Analista Informática	A	A1	1		1
T.S. Economista	A	A1	3		3
T.S. Agente Desarrollo Local	A	A1	4		4
T.S. Agente de Igualdad	A	A1	1		1
T.S. Ingeniero Sup. Industrial	A	A1	1		1
T.S. Veterinario	A	A1	8		8
T.S. Profesor Banda (Trombón)	A	A1	1		1
T.S. Profesor Banda (Clarinete)	A	A1	1		1
T.S. Biólogo	A	A1	1		1
T.S. Psicólogo	A	A1	32		32
T.S. Sociólogo	A	A1	1		1
T.S. Ciencias Sociales y Jurídicas	A	A1	1		1
T.S. Ldo. Químico	A	A1	1		1
T.S. Médico Esp. Análisis Clínicos	A	A1	1		1
T.S. Ldo. Medicina Y Cirugía	A	A1	4		4
T.S. Ldo. Derecho	A	A1	9		9
T.S. Ldo. Pedagogía	A	A1	3		3
Técnico Participación Ciudadana	A	A1	1		1
T.S. Ldo. Área de Humanidades	A	A1	2		2
<b>Técnicos Medios</b>					
T.M Arquitecto Técnico	A	A2	6	3	9
T.M Ing Técnico Industrial	A	A2	7		7
T.M. Dpdo Educación Social	A	A2	37		37
T.M. Dpdo Relaciones Laborales	A	A2	9		9
T.M Trabajador Social	A	A2	106	3	109
T.M. A.T.S.	A	A2	4		4
T.M Ayte Biblioteca	A	A2	16	1	17
T.M.	A	A2	1		1
T.M Analista-Programador	A	A2	2		2
T.M. Agente Desarrollo Local	A	A2	1		1
T.M Dpdo Empresariales	A	A2	4		4
T.M Maestro	A	A2	1		1
T.M Estadística	A	A2	2		2
T.M Ing. Técnico Forestal	A	A2	3		3
T.M Ing. Técnico Agrícola	A	A2	3		3
T.M Ing. Técnico Industrial Electricidad	A	A2	1		1

CATEGORIA PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	TOTAL ESTABILIZACIÓN CONCURSO	TOTAL ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN	TOTAL ESTABILIZACIÓN
<b>Técnicos Auxiliares</b>					
Tec. Aux C1 Protección Civil	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Archivo	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Informático	C	C1	11	1	12
Tec. Aux C1 Administración Sistemas Informáticos	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Delineante	C	C1	6	3	9
Tec. Aux C1 Programación Cultural	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Biblioteca	C	C1	13		13
Tec. Aux C1 Banda Música	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Animador Sociocultural	C	C1	16		16
Tec. Aux C1 Dietética y Nutrición	C	C1	3		3
Tec. Aux C1 Especialista Salud Ambiental	C	C1	3		3
Tec. Aux C1 Comunicación Cultural	C	C1	1		1
Tec. Aux C1 Programador	C	C1	4		4
Auxiliar Oficina I.T Turismo	C	C2	1		1
Tec. Aux C2 Archivo (Documentación Fotográfica)	C	C2	2		2
Tec. Aux C2 Gestión Cultural	C	C2	1		1
Tec. Aux C2 Archivo (Fotografía y Reprografía)	C	C2	1		1
Tec. Aux C2 Archivo	C	C2	1		1
Tec. Aux C2 Farmacia	C	C2	1		1
Tec. Aux C2 Operador Informática	C	C2	1		1
<b>EXTINCIÓN INCENDIOS</b>					
T.M Extinción Incendios	A	A2	1		1
Sargento-Conductor	A	A2		1	1
Sargento	A	A2		4	4
<b>ESCALA PERSONAL LABORAL</b>					
Maestro Fotocomposición	C	C2	1		1
Maestro Encuadernador	C	C2	2		2
Oficial Primera Encuadernador	C	C2	1		1
Oficial Primera Electricista	C	C2	1		1
Oficial Primera Gobernante	C	C2	1		1
Ayudante Maquinaria	E		1		1
Ayudante Sastre-Planchador/ra	E		1		1
Ayudante Acomodador	E		1		1
Ayudante Portero	E		1		1
Ayte. Vigilancia e Información	E		1		1
Ayudante Carpintero	E		1		1
Ayudante Mecánico	E		1		1
Peon	E		196		196
<b>PLAZAS VIRGEN ESPERANZA</b>					
LOGOPEDA			1		1
FISIOTERAPEUTA			1		1
MONITORES EDUCACIÓN ESPECIAL			6		6
<b>TOTAL</b>			<b>671</b>	<b>30</b>	<b>701</b>